



Municipalidad de San Fernando
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

ANEXO N° 1

DEFINICIÓN DE PERFIL INTEGRANTE(S) EQUIPO TÉCNICO PRODESAL Y DEL
PROCESO DE SELECCIÓN

Región del Libertador General Bernardo O'Higgins U. Regional de Fomento	ACTA N° 1 FECHA: 28 - 06 - 2022
---	---------------------------------

NOMBRE DE PARTICIPANTES	
Aldede de la Comuna:	Pablo Silva Pérez
Encargado Municipal PRODESAL:	Pablo León Madariaga
Jefe de Área INDAP:	Daniel Bascuñán Martínez
Ejecutivo Integral INDAP:	Marcia Frías Ortega



TEMARIO / ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
1.	Vacante(s) disponible(s).
2.	Rubros priorizados en la U.O. y/o asesorías pertinentes a las características y requerimientos de apoyo a microproductores y a la naturaleza de los problemas que se pretenda resolver.
3.	Requisitos de postulación.
4.	Lugar y periodo de recepción de antecedentes.
5.	Medios de Difusión.
6.	Calendarización de las etapas del Proceso.
7.	Definición de los Integrantes de la Comisión Bipartita.

1. **Motivo del Llamado a concurso:**

Necesidad de contratar un ASESOR TÉCNICO, del área silvoagropecuaria, de formación Un Médico Veterinario ó técnico veterinario, con conocimientos en la zona para integrar el Equipo Técnico de la Unidad Operativa, PRODESAL San Fernando.

2. **Rubros priorizados en la Unidad Operativa:**

1.- Cargo: Un asesor técnico, rubros priorizados; Ganadería bovinos carne y leche, Ganadería ovinos, Equinos, Avicultura, Apicultura.

Conocimientos demostrables en al menos tres de los rubros priorizados.



Municipalidad de San Fernando

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

3. Requisitos y presentación de antecedentes:

Los postulantes deben entregar toda la documentación señalada en las bases del concurso. Presentar postulación en sobre cerrado, el cual deberá señalar el cargo al que postula.

- Sobre cerrado indicando cargo al que postula.
- Currículum ciego según formato INDAP.
- Certificado de título en original o copia legalizada.
- Fotocopia simple de licencia de conducir.
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
- Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral con pequeños agricultores (cartas de recomendación con antecedentes de personas que puedan avaluar su desempeño en responsabilidades anteriores y/o contratos).
- Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten las capacitaciones en los rubros priorizados y otros.
- Certificado de antecedentes.
- Certificado emitido por la Tesorería General de la República que dé cuenta que el postulante no tiene deudas vigentes por concepto de pago de impuestos, o que, teniéndolas, se encuentra acogido a un convenio de pago con sus cuotas al día.
- Aquellos postulantes que hayan prestado servicios de asesorías técnicas en programas relacionados con INDAP y entidades ejecutoras (municipalidades y privados), deberán presentar un certificado de cada una de dichas instituciones, según corresponda, firmados por el jefe de área o por la contraparte municipal, donde se exprese su desempeño, señalando el período del mismo y su evaluación, para aquellos que prestaron servicios hasta el 31 dic del 2019. La omisión de información en relación a este punto es causal inmediata de rechazo de la postulación.
- Declaración simple de formato de identificación del postulante (Formulario 1).
- Ficha de postulación (Anexo ficha de postulación).
- Declaración Jurada simple firmada en la cual el postulante deberá expresar que, en su condición de persona natural, no presta servicios al Estado como empleado dependiente y que, además, no tiene la calidad de cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, con funcionarios de niveles de Jefaturas Nacionales o Regionales de INDAP y de la municipalidad que presenta estas bases (Formulario 2).
- Declaración Jurada simple firmada que indique que el postulante no tiene ni tendrá vínculos comerciales, laborales ni de prestación de servicios de carácter particular con usuarios de INDAP, que signifique una contraprestación en dinero o especies, mientras esté vigente el contrato, excluyéndose de dicha prohibición la prestación de servicios a través de otros programas de INDAP que permitan esta prestación (Formulario 2).

4. Medios de Difusión para la Publicación:

Municipalidad	INDAP
Página web: www.munisanfernando.cl	www.indap.gob.cl



Municipalidad de San Fernando

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

5. Calendarización de Fechas del Proceso:

Lugar y horario de Recepción de Antecedentes	
Municipalidad	Oficina de partes de la Municipalidad de, ubicada en Carampangue 865, San Fernando, O'Higgins.

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de Publicación	30- 06-2022
Inicio recepción de Antecedentes	01-07-2022
Cierre recepción de Antecedentes	08-07-2022
Evaluación Administrativa y Curricular	11 Y 12 -07-2022
Entrevista a preseleccionados	14 Y 15- 07-2022
Comunicación de Resultados	18 – 07 - 2022
Asumo de Funciones	19 – 07 - 2022

Definición de los Integrantes de la Comisión Bipartita

Municipalidad de San Fernando	INDAP Área San Fernando
Titulares	
Contraparte municipal del Programa:	Jefe de Área INDAP:
Pablo León Madariaga	Daniel Bascuñán Martínez
Representante del Municipio	Ejecutivo Integral
Javier Canales	Marcia Frías Ortega
Suplentes	
Claudio Ortega Muñoz	Alejandro Osorio Venegas Humphrey Crawford Labrin